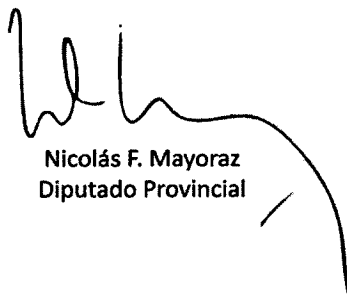




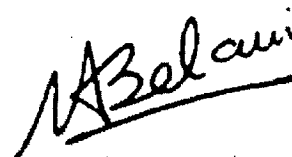
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	944.....Hs.
Exp. N°.....	41941.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para llevar adelante la ejecución del nuevo puente de Arroyo Leyes, Departamento La Capital, previsto por la Ley 12448 del año 2005.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

#### FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El pasado 20 de Noviembre se cumplieron 50 años del fatal siniestro conocido como la "tragedia del Leyes", en el que murieron 54 personas. Un colectivo, que había partido de Santa Fe rumbo a San Javier, cayó al agua.

Medio siglo después de la tragedia, el mismo puente permanece allí. Visiblemente afectado por el paso del tiempo, el viaducto continúa garantizando el paso de miles de vehículos por el corredor de la costa (Ruta Provincial 1). Algunas roturas sobre los pilares que sostienen las barandas llaman la atención. El paso a pie es peligroso y el estrecho puente obliga a los automovilistas a agudizar los sentidos cuando vienen vehículos en sentido contrario.

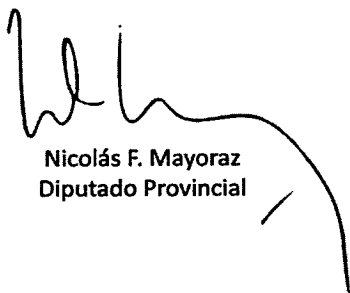
El puente se encuentra ubicado a 36 km al noreste de la ciudad de Santa Fe, sobre la Ruta Provincial N° 1. Está construido completamente de hormigón armado y el sistema utilizado para su construcción fue el de "viga hueca", aplicado por primera vez en nuestro país en 1942, año de su inauguración.

Cabe destacar que en el mes de agosto del año 2005 se sancionó la ley 12.448 que ordena la construcción del puente que reemplace al



existente. Fueron los equipos técnicos de Vialidad los encargados de realizar el proyecto ejecutivo que sería licitado en lo subsiguiente. Sin embargo después de muchas idas y vueltas, de confrontaciones, y mandatos de gestión donde se prometía la ejecución de este proyecto tan anhelado para toda la costa santafesina; lo cierto es que dicha obra hasta el día de hoy sigue sin realizarse.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial